

	<b>POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</b>	<b>Código: PO-GA-01</b>
	Política de Egresados	<b>Versión: 0.1</b>
		<b>Fecha: 22 de julio 2021</b>

## CORPORACIÓN POLITECNICO COLOMBO ANDINO

### POLÍTICA DE EGRESADOS

#### Aspectos generales

Los egresados para la CORPORACIÓN POLITECNICO COLOMBO ANDINO, es la comunidad académica y se constituye en una población muy importante, que comprende al egresado desde una perspectiva no sólo de formación académica, sino desde la construcción social de sujetos, a quienes se les brinda una formación integral apoyada en principios filosóficos propuestos por la institución, que permiten hacer de su paso por el POLITECNICO COLOMBO ANDINO un proceso histórico, en el cual participan diversos actores estudiantes, profesores, administrativos directivos. Se considera egresado a los estudiantes que culminaron sus estudios de un programa académico desarrollado por la Institución.

Los egresados son conocedores de la dinámica del POLITECNICO COLOMBO ANDINO, y por ende pueden jugar un papel de mucha importancia al proponer modificaciones y plantear iniciativas para el mejoramiento continuo, además de proponer nuevas ideas y enfoques a los programas ofrecidos en la Institución. Por otra parte, contar con información de los egresados, para apoyar mecanismos eficaces de monitoreo y seguimiento a egresados, realizar una autoevaluación sobre su impacto en el medio social, productivo como profesionales en su formación académica

#### Marco General

La Ley 30 de 1992 define los objetivos de la Educación Superior y sus instituciones. Dentro de los objetivos se identifican los siguientes incisos que hacen referencia a la contribución y el compromiso de las instituciones de educación superior y al capital humano que ellas forman para liderar el desarrollo del país: “a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos

 Institución de Educación Superior <b>POLITÉCNICO</b> <b>COLOMBO ANDINO</b> <small>20 años de experiencia, una educación de calidad</small>	<b>POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</b>	<b>Código:</b> PO-GA-01
	Política de Egresados	<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 22 de julio 2021

para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. Artículo 6 Ley 30 de 1992

La Ley 1188 de 2008, artículo 2. Señala: “La existencia de un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.”

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante el Decreto 1295 de 2010 establece los requisitos para obtener los registros calificados de los programas académicos y con respecto a las relaciones con el sector externo dice que se debe evidenciar.

### **Marco Institucional**

La CORPORACIÓN POLITECNICO COLOMBO ANDINO le apuesta y se compromete con una formación centrada en los valores formulados en el PEI. Estos valores deben ser transmitidos durante el paso de los estudiantes por la Institución y deben poder identificarse en los egresados, tanto en su ejercicio profesional como en su vida personal, sirviéndoles estos para construirse como profesionales idóneos, ciudadanos respetuosos, comprometidos y como seres interculturales con amplio y profundo sentido social y humano.

### **Objetivo**

Crear un vínculo entre el POLITECNICO COLOMBO ANDINO y sus egresados a nivel de todas las direcciones de los programas académicos, construyendo herramientas que permitan el seguimiento efectivo de los egresados, generando en ellos sentido de pertenencia como parte integral de la comunidad académica y valorar el alcance, desarrollo e impacto de los egresados en el contexto social, profesional y laboral en el País.

	<b>POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</b>	<b>Código:</b> PO-GA-01
	Política de Egresados	<b>Versión:</b> 0.1 <b>Fecha:</b> 22 de julio 2021

### **Justificación**

El seguimiento a egresados contribuye a medir el grado en que la Institución hace realidad su Proyecto Educativo Institucional, asegurar que la opción curricular sea pertinente y que su modificación en el tiempo de respuesta a avances del conocimiento, a orientar estrategias de acercamiento a otros egresados, así como a diseñar programas académicos de formación permanente.

El seguimiento a egresados permite establecer el grado real de satisfacción personal, profesional y laboral de los egresados con el POLITECNICO COLOMBO ANDINO. El seguimiento a egresados permite:

### **Perfil del Egresado**

Conocer su evolución estableciendo relación entre diferentes variables relacionadas con su situación social, familiar, económica, educativa, laboral, si ha realizado estudios adicionales a su formación académica.

### **Situación de los egresados**

Permite a la Institución plantear una reorganización interna, proponer nuevos programas, rediseñar los programas existentes

### **Situación laboral**

Medición permanente sobre el posicionamiento laboral de los egresados, tipo de empleo, coherencia entre la formación académica y el empleo, características del empleo

 INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR <b>POLITECNICO</b> <b>COLOMBO ANDINO</b>	<b>POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</b>	<b>Código:</b> PO-GA-01
	Política de Egresados	<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 22 de julio 2021

### **Relación Institución-Egresado**

Satisfacción con los servicios de la Institución, con la formación recibida y con las condiciones de estudio.

Esta política rige y deroga las anteriores a partir de la fecha y publicación.

Firmado en Bogotá, D.C, los 22 días del mes de julio del año 2021.



**HUMBERTO BONILLA VÁSQUEZ**

**Rector y Representante Legal**



**ELIZABETH HERNÁNDEZ**

**Secretaria General**

	<b>POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO</b>	<b>Código:</b> PO-GA-01
	Política de Egresados	<b>Versión:</b> 0.1
		<b>Fecha:</b> 22 de julio 2021

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Naturaleza del Cambio</b>
0.1	02/03/2021	Versión Inicial
0.2	22/07/2021	Versión Final

<b>Ruta de aprobación</b>					
<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>	
<b>Nombre</b>	Humberto Bonilla	<b>Nombre</b>	Kelly Johanna Rodríguez	<b>Nombre</b>	Consejo Superior
<b>Cargo</b>	Rector	<b>Cargo</b>	Directora Académica	<b>Cargo</b>	Consejo Superior